



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 3209 7,

REF. : ASIGNA BIENES ADQUIRIDOS PARA
PROYECTO: "REPOSICIÓN A.T.S. CESFAM
TEODORO SCHMIDT"

TEMUCO, 25 NOV, 2014

VISTOS:

- 1.- Los artículos 24 letra g), ñ) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2.- La Resolución Exenta N° 4012 de 31.12.2013, del Gobierno Regional de La Araucanía, que Aprueba Convenio Mandato;
- 3.- El Convenio de Administración y Acta de Entrega Proyecto Código BIP N° 30131817-0 "**Reposición A.T.S. Cesfam Teodoro Schmidt**" de fecha 25 NOV, 2014 ;
- 4.- El Decreto Supremo N° 683 de 11.03.2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
- 5.- La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que, por Resolución Exenta del Vistos 2, del Gobierno Regional de La Araucanía, se aprobó el Convenio Marco del Proyecto "**Reposición A.T.S. Cesfam Teodoro Schmidt**" para la ejecución del mismo;
4. Que, para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente;
5. Que, es necesario asignar 1 Ambulancia, nueva y sin uso, adquirido durante la ejecución del siguiente proyecto F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía:

Código BIP	Nombre Proyecto	Costo FNDR \$
30131817 -0	REPOSICIÓN A.T.S. CESFAM TEODORO SCHMIDT	27.346.200

RESUELVO:

- 1° **ASÍGNASE** a la **MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT**, RUT N° 69.252.100-5, domiciliada en calle Balmaceda N° 410, comuna de Teodoro Schmidt, los bienes adquiridos durante la ejecución del proyecto denominado "**Reposición A.T.S. CesfaTeodoro**"

COPIA
R

Schmidt" que se especifican en el Convenio Administración y Acta de Entrega, consistente en una Ambulancia, marca Volkswagen, según las siguientes características:

1. Tipo Vehículo : AMBULANCIA
Marca : VOLKSWAGEN
Modelo : TTRANSPORTER
Motor : CAA 295655
Chasis : WV1ZZZ7HZEH039653
Año : 2014
Color : BLANCO
Tipo Combustible : DIESEL
RNVM : GVHP 48-9
Valor : \$ 27.346.200.-

2° **APRUÉBASE** el Convenio de Administración y Acta de Entrega, del proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 5, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT**, con fecha **25 NOV. 2014** ; el cual se entiende parte integrante de esta Resolución, para todos los efectos legales y administrativos;

3° **DISMINÚYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.02	Resultados Acumulados	27.346.200	
141.05	Bienes de Uso Depreciables - Vehículos		27.346.200

4° **DÉJESE** establecido que, los bienes individualizados en el Convenio de Administración y Acta de Entrega, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;

5° **ENTIÉNDASE** transferido el dominio de los bienes asignados a la **Municipalidad de Teodoro Schmidt**, desde la fecha de la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA


FHJ/RTA/LRR/MHB/MOC/FVQ

Distribución:

- Municipalidad de Teodoro Schmidt
- División de Adm. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proceso de Contabilidad
- Archivo


R



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CONVENIO ADMINISTRACION Y ACTA DE ENTREGA PROYECTO
“REPOSICIÓN A.T.S. CESFAM TEODORO SCHMIDT”, CODIGO BIP 30131817-0

En la ciudad de Temuco, a **25 NOV. 2014** entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**, Rol Único Tributario N° 72.201.100-7, representado por su Intendente y Ejecutivo, Don **FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO**, ambos domiciliados en calle Manuel Bulnes N° 590 de la ciudad de Temuco, en adelante indistintamente “el **GOBIERNO REGIONAL**”, y la **MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT**, Rol Único Tributario N° 69.252.100-5 representado por su Alcalde Don **ALFREDO RIQUELME ARRIAGADA** ambos con domicilio en calle Balmaceda N° 410 de la comuna de Teodoro Schmidt, en adelante la “**Municipalidad**”, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Antecedentes: EL GOBIERNO REGIONAL declara que, en el marco de la ejecución del proyecto “**Reposición A.T.S. Cesfam Teodoro Schmidt**”, Código BIP 30131817-0, con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional-FNDR, ha procedido a la adquisición de una Ambulancia marca Volkswagen.

SEGUNDO: Asignación de bienes: Por este acto, el GOBIERNO REGIONAL hace entrega a la Municipalidad de Teodoro Schmidt, para quien recibe y acepta su representante individualizado en la comparecencia, los Bienes adquiridos con cargo al FNDR, en el marco de la ejecución del proyecto “**Reposición A.T.S. Cesfam Teodoro Schmidt**” Código BIP 30131817 -0, consistente en:

Una Ambulancia, Marca Volkswagen, nueva y sin uso, con las siguientes características:

- | | | | |
|----|------------------|---|-------------------|
| 1. | Tipo Vehículo | : | AMBULANCIA |
| | Marca | : | VOLKSWAGEN |
| | Modelo | : | TRANSPORTER |
| | Motor | : | CAA 295655 |
| | Chasis | : | WV1ZZZ7HZEH039653 |
| | Año | : | 2014 |
| | Color | : | BLANCO |
| | Tipo Combustible | : | DIESEL |
| | RNVM | : | GVHP 48-9 |
| | Valor | : | \$ 27.346.200.- |

TERCERO: La Municipalidad de Teodoro Schmidt declara que asume la administración del citado bien y se obliga a destinarlo única y exclusivamente a la finalidad pública tenida a la vista por el GOBIERNO REGIONAL al otorgar su financiamiento, en este caso, a la ejecución del proyecto denominado “**Reposición A.T.S. Cesfam Teodoro Schmidt**” Código BIP N° 30131817 -0 de igual forma, se obliga a mantener el bien raíz en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, de acuerdo con las normas técnicas generalmente aceptadas. En comprobante, previa lectura, ratifican y firman en tres ejemplares de idéntico tenor y fecha, quedando dos a disposición del Gobierno Regional y uno en poder de la Municipalidad.



ALFREDO RIQUELME ARRIAGADA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT

FHJ/RTA/LRR/MHB/MOC/FVQ



FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO
INTENDENTE Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

